



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0046483/2012

VISTO:

La propuesta elevada por los Departamentos de Farmacia y Farmacología con la nueva integración del Directorio del Centro de Información de Medicamentos (C.I.M.E.), de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Funcionamiento del C.I.M.E (artículo 4º de la Res. 139/94 HCD), en cuanto a que los miembros del Directorio serán designados por el HCD a propuesta de los Departamentos involucrados.

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento de esta Facultad.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Integrar el Directorio del Centro de Información de Medicamentos (CIME) con los siguientes miembros:

Titulares

Dra. Gladys E. GRANERO
Dr. Juan Manuel LLABOT
Dra. Analía VALDOMERO

Suplentes

Dra. María Gabriela ORTEGA
Dra. Ariana ZOPPI
Dr. Gastón CALFA

Artículo 2º: Los miembros del Consejo Directivo del CIME son designados a partir del día de la fecha y por el término de dos años.

Artículo 3º: Tómesese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A CATORCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.

RESOLUCION N°
AG/cc

771

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC